

NUEVA ALCARRIA

Organó de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Se publica los sábados Dirección: San Juan de Dios, núm. 2. Teléf. 341 ♦ Administración: Torres, 2. Teléf. 119 | Precio número, 20 cts.

Pro-Monumento a los Caídos de nuestra Provincia

Reunión de las Autoridades del partido de Cogolludo con el Gobernador Civil

El domingo último se celebró en Cogolludo la concentración de Alcaldes, Curas párrocos y Jefes locales del Movimiento de todos los pueblos de ese partido, previamente convocados a fin de continuar la campaña emprendida en la provincia para la constitución de Juntas locales recaudatorias de fondos con destino al grandioso monumento que para honrar la eterna memoria de los Caídos por Dios y por España en Guadalajara y su provincia y albergar sus restos mortales ha de constituirse en la capital. La reunión, fué presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincia' del Movimiento, camarada Manuel Véglison, al que acompañaban los siguientes miembros de la comisión permanente: don Enrique Fluiteris, en representación de la Diputación Provincial, don Francisco Palazón, Alcalde de la capital, y D. Vicente de Pedromingo, por la Hermandad de Familiares de Caídos. Una vez constituidas las Juntas Locales, El Excmo. Sr. Gobernador Civil aprovecho la oportunidad para despachar con las Comisiones de los pueblos asistentes, a los que fué recibiendo sucesivamente, recogiendo de las mismas impresiones en relación con el estado de sus respectivos lugares, tomando nota de sus necesidades y aspiraciones, al objeto de estudiar la forma de atenderles en las mismas. Es digno de mención el sacrificio que para algunas de estas Comisiones ha representado la asistencia a la Concentración, en particular las de los pueblos de la Sierra, que carecen de vías de comunicación y han tenido que cubrir una jornada de mas de doce horas de camino, a pesar de lo cual, ha asistido la totalidad de los pueblos con elevado espíritu y entusiasmo.

Mañana, día 9 se celebrará una reunión análoga en Cifuentes.

La muerte de D. Alfonso XIII

España entera ha celebrado solemnes funerales en sufragio del que fué su Rey

Duelo Nacional.—Funerales en Madrid con asistencia del Caudillo

Como ya en nuestro anterior número indicábamos, los días 1, 2 y 3, han sido de duelo nacional por disposición del Caudillo. Todos los edificios públicos y algunos particulares colocaron banderas a media asta y colgaduras con crespones, suspendiéndose gran número de actos públicos anunciados para esos días.

El lunes, en la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid, se celebraron solemnisimos funerales a los que asistió el Caudillo, Gobierno en pleno, familia real que se encuentra en Madrid, cuerpo diplomático, diputación de la grandeza, Junta Política y Consejo Nacional de la Falange y representaciones del clero de Madrid, Diputación Provincial y Ayuntamiento y jefes oficiales de la guarnición, formando en la calle fuerzas de Policía armada, una compañía de Infantería y Milicias de Falange. Ofició el obispo de Madrid

El mejor ahorro, es el que te proporcionará una vivienda alegre y digna de tu trabajo.

En los tres días de luto nacional que nuestro Caudillo declaró, toda España ha elevado a Dios sus preces pidiendo por el eterno descanso del Rey muerto lejos de su Patria a la que tanto amara. Con Alfonso XIII, ha muerto un buen católico y un buen español, a quien la tragedia de una Patria hundida en muchos años de olvido histórico, llevó a otras tierras donde ha ido a buscarle la muerte, que toda España ha sentido.

Al duelo oficial y nacional, unimos nuestra sincera expresión de condolencia.

Alcalá, y al final se cantó un solemne responso.

Al entrar y salir del templo, el Caudillo, Generalísimo Franco, fué aplaudido y vitoreado con delirio por el numerosísimo público que llenaba aquellas calles. Durante el fú-

nebre acto, doblaron las campanas de todas las iglesias de Madrid.

Funerales en Guadalajara

El lunes, a las once de la mañana, se celebró en la iglesia de San Nicolás un funeral organizado por el Gobierno Civil de la provincia en sufragio de D. Alfonso XIII. El acto fué presidido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, camarada Manuel Véglison; Excmo. Sr. Gobernador Militar, General D. Antonio del Castillo, y Secretario Provincial del Movimiento, camarada Redondo, asistiendo también Ayuntamiento de la capital y Diputación Provincial, en corporación, y todas las autoridades civiles y militares, jefes de la Falange y gran número de Comisiones de todos los Cuerpos militares de la guarnición, Organismos civiles y todo el clero de la capital, además de numeroso público que llenaba totalmente el templo.

Al tóculo daba guardia de honor una escuadra de la Guardia Civil, y finalizado el funeral, el arcipreste de la capital, rezó un responso.

Una vivienda sana y alegre es tan necesaria para tu vida como lo es una buena alimentación.

En Budia y Sacedón

se celebraron el domingo dos grandes concentraciones de la Falange

Siguiendo la campaña que está llevando a cabo la Jefatura Provincial de Propaganda, el domingo último se celebraron dos actos en Budia y Sacedón, en los que se congregaron extraordinario número de falangistas de los pueblos cercanos.

Por la mañana, en la plaza de Budia, en la que habían formado las Falanges concentradas con este objeto, se celebró el primero de los actos, hablando el camarada José Martialay de las obligaciones que pesan sobre nosotros, los que hemos de ser continuadores de la gran obra revolucionaria emprendida en España por la Falange. Toda su disertación fué seguida con interés enorme por el numeroso público que le escuchaba, y al final, se cantó el «Cara al sol».

Por la tarde, en Sacedón, donde habían acudido enorme número de falangistas que prestaban al pueblo un animadísimo aspecto, se celebró el segundo de los actos. La plaza, situada ante el Ayuntamiento, se llenó completamente de falangistas perfectamente uniformados, entre los que destacaban gran número de camaradas de la Sección Femenina llegadas de otros pueblos. El camarada José Martialay, que antes se había reunido con los Jefes de los pueblos concentrados, habló de nuestro estilo, duro y ardiente, y de la claridad con que hemos de separarnos de viejos grupos políticos que ya no tienen nada que hacer sobre la España ganada por una juventud, que en esa empresa perdió lo mejor de sus hombres. La banda de música interpretó, por último, el himno Nacional y los del Movimiento, cantándose por todos el «Cara al sol».

La Delegada Provincial de la Sección Femenina, camarada Antonia Jiménez, y la Secretaria Provincial, camarada Garmina Bravo, que también asistieron a estos actos, se reunieron con las Delegadas locales de todos los pueblos concentrados.

Mensaje de Hitler a Turquía

SEMANA INTERNACIONAL

Fuerzas alemanas en Bulgaria

La guerra en el Extremo Oriente

A media que los días van transcurriendo la situación internacional en el campo bélico y diplomático se complica y agrava hasta constituir una maraña difícil de entender al hombre de la calle. Turquía ha pasado al primer plano de actualidad ¿que hará Turquía? ¿se inclina a la banda inglesa? ¿al lado germano? Dentro de breves días, quizá horas, se sabrá esta gran incógnita. El mensaje de Hitler al Presidente de Turquía se mantiene en el más profundo misterio. Nada de lo que en él se dice se ha revelado a la curiosidad mundial; pero es, sin duda, algo que no puede hacer ninguna gracia a la diplomacia inglesa. Este mensaje, junto a la entrada de las potentes legiones del Reich en Bulgaria, es suficiente para aconsejar el orden y la discreción al pueblo turco que, por otro lado, no puede olvidar la campaña de 1918, en la que luchó junto a sus tradicionales enemigos: los ingleses. Turquía estudia con gran atención este mensaje mientras clava su mirada en las fronteras búlgara y griega y en su vecina Rusia. Turquía, ¿qué hará o no, es el peón que mueve Hitler en estos momentos

y que sin duda colocará a su antojo en la casilla que le convenga. Por lo pronto, Turquía que nada tiene que vengar del gran pueblo alemán, se ve sorprendida por los acontecimientos y la hora de elegir entre el buen sentido y la locura le ha llegado. ¿Toda la cacareada elegancia de Eden podrá contra el argumento contundente de un mensaje que lleva tres días de estudio?

En el Oriente lejano, frente al Pacífico, las fuerzas japonesas propinan vulgares estacazos a los chinos comunistoides y ocupan puntos neurálgicos en las costas chinas. Cien barcos de guerra japoneses operan en aquellas lejanas aguas verificando importantes y estratégicos desembarcos. En tanto el criterio del Japón, como pueblo recto del Oriente, se ha impuesto en la cuestión Indo-China y Tailandia. Nada está quieto bajo la luz del sol en los cuatro puntos cardinales. La humanidad se debate entre dos fuerzas antagónicas el viejo orden, traicionalmente económico, caduco y judío, frente al nuevo orden, donde la disciplina y el trabajo harán las patrias fuertes y grandes.

SEMANA NACIONAL **Nuevo régimen de subsidios familiares**

La Oficialidad Universitaria **Castigo ejemplar**

El Ministerio de Trabajo ha hecho público un decreto por el que se mejora el régimen de subsidios familiares y se crea el régimen de préstamos a la nupcialidad y premios a las familias numerosas. La vigente escala se incrementará en el ciento por ciento de la actual tarifa y esta mejora tiene efectos retroactivos. El régimen obligatorio de subsidios concederá a los trabajadores asegurados que contraigan matrimonio préstamos de nupcialidad, que tendrán como finalidad favorecer la constitución de nuevas familias y la protección de los hijos. El préstamo de nupcialidad será de 2.500 pesetas y se elevará a 5.000. Como recompensa a las familias numerosas se establece un premio como estímulo de 1.000 pesetas en cada provincia y otro nacional de 5.000 para el matrimonio español que mayor número de hijos tenga. El nuevo Estado acomete la gran obra social de rredención y premio a los que dan a la Patria hijos que la defiendan mañana. Es preciso que la población actual aumente en la cantidad que España necesita para ser un país fuerte, y por esta razón, estas leyes protectoras de la natalidad.

Al mismo tiempo, otro importante y trascendental decreto crea la Milicia Universitaria, para proporcionar al ejército oficiales de complemento perfectamente preparados. En todos los centros de estudio del país es acogido con gran entusiasmo esta reforma importantísima.

Todo revela un afán renovador en la legislación actual que quiere inspirarse en una estricta justicia.

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha publicado una nota en la que se hace justicia ejemplar con D. Ulberto Samper Calanda, D. Aurelio Espiu y D. Alberto Poveda. Estos tres funcionarios vendieron a precios abusivos gran cantidad de azúcar que no les pertenecía. Se pide un ejemplar castigo para ellos por inmorales. La nota dice así: «Esta Comisaría General solicitará de las autoridades correspondientes la rápida solución de los procedimientos que contra dichos funcionarios se sigan para ejemplaridad y justo castigo de aquellos que, amparándose en un puesto oficial, han especulado en perjuicio de los españoles y del servicio por el cual tenían la obligación de velar.»

Notas Municipales

De interés para los familiares de los Caídos

El próximo miércoles, día 12 del actual darán comienzo en el Cementerio Municipal los trabajos de exhumación de los restos de los Caídos por Dios y por España para su traslado al Panteón emplazado en el patio de Nuestra Señora de la Antigua, de dicho Sagrado recinto.

La dirección de los trabajadores corre a cargo del Ayuntamiento, y serán presenciados por una Comisión designada por la Hermandad de Familiares a los efectos de identificación de los cadáveres.

La entrada al Cementerio queda rigurosamente prohibida durante el tiempo que duren los trabajos de exhumación, permitiéndose en grupos de 10 personas la entrada al Depósito de Cadáveres en las horas que se señalen, a los familiares que deseen examinar los restos antes de darles tierra, siendo condición indispensable que vayan provistos de un volante-autorización que les será facilitado en la Hermandad de Familiares de Caídos donde deben dirigirse cuantos deseen proveerse de las mencionadas autorizaciones sean o no asociados de la Hermandad, así como para obtener cuantos informes les interesen con respecto al particular. Sin el expresado requisito no será permitida la entrada a persona alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara, 8 de Marzo de 1941.
El Alcalde Presidente, F. Palazón.

Concurso

Se convoca a concurso para cubrir las siguientes plazas vacantes en este Ayuntamiento:

Plazas que salen a concurso
Dos aprendices de Matarife, con el jornal de 4 pesetas diarias.
Una de aprendiz de Albañil, con 4 pesetas diarias.

Una de maestro Fontanero, con jornal de 12 pesetas diarias.

Una de auxiliar de Alumbrado, con el jornal de 8 pesetas diarias.

Una de auxiliar de Cementerio, con el jornal de 8 pesetas diarias.

Una de peón de Parques y Jardines, con el jornal de 8 pesetas diarias.

Una de jefe de Policía Urbana, con 5.000 pesetas al año.

Cinco de Guardias Urbanos, con 3.500 pesetas al año.

Dos de Serenos, con 3.000 pesetas al año.

Las condiciones y programa están de manifiesto en la Secretaría municipal todos los días laborables de once a una.

Guadalajara 4 marzo de 1941.—
El Alcalde-Presidente, F. Palazón.

Prácticas de los bomberos

El domingo último, se realizaron unos ejercicios prácticos de entrenamiento y capacitación, por el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, bajo la dirección técnica del Sr. Arquitecto Municipal y personal afecto a la Sección de Obras, siendo presenciadas por el primer teniente de Alcalde, D. Federico Vega y el Gestor D. Regino del Río.

Los mencionados ejercicios tuvieron lugar en la fábrica de harinas de Mora, propiedad de D. Salvador Sánchez, quien amablemente puso a disposición del Ayuntamiento la expresada finca para tal fin.

Las prácticas duraron unas dos horas, y es propósito del Ayuntamiento intensificar estas, con el fin de conseguir un perfecto adiestramiento en el personal, e ir subsanando las deficiencias que se observen en el material con el fin de dotar a la capital de un eficiente servicio de incendios.

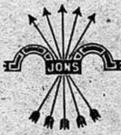
BUEN DESTINO

Dos plazas de Inspector-Productor de Seguros

con 6.000 pesetas de sueldo anual y crecidas comisiones, para trabajar en la capital y provincia.—Informes, en

Oficinas de LA CATALANA General Mola, núm. 4. Guadalajara.

Manzanilla LA GUITA



PREGON de la FALANGE

La vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de sacrificio

Frente de Juventudes

Orden semanal

Sábado, día 8.—«Tarde de Enseñanza» para camaradas del Instituto, a las tres de la tarde. Uniformados.

Domingo, día 9.—Concentración general (ambas secciones), a las nueve y cuarto de la mañana en sus respectivos locales. A las diez, Misa. A las doce, revista general. Se exigirá la presentación de riguroso uniforme para los que ya lo poseen.

Lunes, día 10.—A las siete y media de la tarde, reunión de la Centuria «San Fernando» (Pelayos).

Martes, día 11.—A las siete y tres cuartos de la noche, prácticas de capacitación para camaradas pertenecientes al S. O. P. Uniformados.

Miércoles, día 12.—A las siete y media de la noche, reunión de la Centuria «José Medrano» (Flechas).

Jueves, día 13.—«Tarde de Enseñanza» para camaradas de las Escuelas, a las tres de la tarde. Uniformados.

Viernes, día 14.—A las siete y tres cuartos de la noche, prácticas de capacitación para camaradas pertenecientes al S. O. P. Uniformados.

Sábado, día 15.—«Tarde de Enseñanza» para camaradas del Instituto, a las tres de la tarde. Uniformados.

En la suscripción abierta entre nuestros camaradas del Frente de Juventudes (ambas secciones), necesitados de Santander, se han recaudado doscientas treinta pesetas, las cuales han quedado a disposición del Excmo. Sr. Gobernador Civil para engrosar la suscripción.

El próximo lunes, día 10, darán comienzo los ejercicios preparatorios de Educación Física, juegos y deportes, cuyo programa horario se halla expuesto en el tablón de anuncios de nuestros locales.

Todos aquellos camaradas que se hayan inscrito en cada una de las secciones de fútbol, balón mano, balón cesto, pelota a mano, tennis, volteo, ciclismo, saltos, carreras, lanzamientos, ping-pong y ajedrez, deberán pasar por nuestra asesoría provincial de Educación Física, con el fin de irles poniendo en antecedentes del modo en que de practicar estos ejercicios de preparación para los III Juegos Nacionales del Frente de Juventudes.

Coñac TRES OROS

BODEGAS SOBRINO
Dr. Benito Hernando, 12
Teléfono 115
Almacén devinos y licores
GUADALAJARA

Tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela los licores más finos, entre ellos el famoso
COÑAC BOBADILLA
Finísimo néctar de Jerez predilecto de los paladares refinados.

Lectura a domicilio

BIBLIOTECA CORRIENTE
una peseta treinta días. (Cine, Aventuras y Rosa).

BIBLIOTECA SELECTA
cinco pesetas treinta días. (Libros del Movimiento Nacional, García Sánchez, Pemán, Jardiel Poncela, Fernández Flórez, etc.).

Consulte catálogo, sin compromiso, de 5 a 7, en

Secretaría Local Central Nacional Sindicalista

Ha sido designado por el mando, Secretario local de Guadalajara nuestro redactor y amigo José Juan García.

Delegación Provincial de Auxilio Social

La Delegación Provincial de Auxilio Social, saca a concurso las Obras para la instalación del Consultorio Infantil y Centro de Alimentación Infantil y Esterilización en esta población.

Todos los documentos constitutivos del Proyecto se hallarán de manifiesto, durante las horas de diez a una y media y de cuatro a ocho, en las Oficinas de esta Delegación Provincial (calle del Generalísimo Franco núm. 10) durante el plazo de diez días hábiles, a partir del presente anuncio, que finará el próximo 21, admitiéndose proposiciones, con las normas establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas, hasta las veinte horas de dicho día.

La apertura de pliegos tendrá lugar, en las Oficinas de esta Delegación Provincial, a las doce horas del día 22 del corriente.

Guadalajara, 8 de Marzo, de 1941.
El Delegado Provincial, F. Palazón.

NOTA

La Delegación de Hacienda ha cooperado a enjugar las lágrimas de los damnificados en Santander con 1.822'00 pesetas que no figuran en la lista del Gobierno Civil porque ha sido acuerdo de todas las Delegaciones de España que sean entregadas por mano del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

EDICTO

El Juez de 1.ª instancia de Atienza. Por el presente hace público, que en este juzgado se tramita expediente a instancia de D.ª Lorenza González, en nombre de su hija Leonor Chicharro, vecina de Aldeanueva de Atienza, sobre declaración del fallecimiento de Donat Chicharro Nieto, que nació el 12 de Diciembre de 1881, soltero, hijo de Santiago y de Martina, natural y vecino de Condemios de Abajo, que en el año 1907 marchó a Méjico, sin que desde aquella fecha se haya tenido noticias de su paradero y existencia.

Y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 2042 de la Ley de Enjuiciamiento civil, y para su publicación por dos veces, con intervalo de quince días, se expide el presente en Atienza a catorce de Noviembre de mil novecientos cuarenta.—El Juez de 1.ª instancia, Mariano Ruiz López.—El Secretario judicial, Ldo., Vicente de Miguel.

ALMACEN DE DROGAS Y PERFUMERIA
Ventas al por Mayor y Menor (Casa Fundada en 1907)
Agustín García Manzano
Plaza de José Antonio, 14
y
Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5.
Teléfono número 64
GUADALAJARA

Dr. Blasco Zabay

Consulta diaria de ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS de 9 a 12 y de 3 a 5.

Plaza de los Caídos, 7, principal

Jefatura Provincial de Educación y Descanso

En la sala de fiestas del Hogar de «Educación y Descanso» tendrá lugar un baile el próximo domingo, día 9 de los corrientes, de seis y media a nueve y media de la tarde.

Campeonato provincial de cros

Teniendo en proyecto esta Obra Nacional de «Educación y Descanso», la celebración del Primer Campeonato provincial de Cros para productores el próximo día 19, festividad de San José, se pone en conocimiento de todos los deportistas de esta provincia que deseen tomar parte en el mismo, que la inscripción queda abierta en las oficinas de esta Obra (Plaza de Fernando Palanca, número 2), cerrándose la misma el día 18, a las ocho de la noche.

El recorrido será aproximadamente de unos 8.000 metros.

En dicha Carrera se seleccionará el equipo que, representando a esta provincia, concurrirá al «Campeonato Nacional de Productores», que se correrá en Madrid el próximo día 1.º de abril.

Para más detalles se informará en la Secretaría provincial de la Obra,

Sección artística

Se pone en conocimiento de los camaradas pertenecientes a esta Obra Nacional de «Educación y Descanso», que encontrándose en período de formación el Cuadro Artístico de la misma, se invita a todos aquellos que deseen formar parte del mencionado Cuadro, se pasen por la Secretaría provincial de la Obra para proceder a su inscripción.

En dicho Cuadro Artístico podrán figurar, además de los socios que así lo deseen, aquellos familiares de los mismos que soliciten su inscripción.

Estación de SERVICIO GARAJE
garaje, reparaciones generales, engrase a presión, lavado, carga baterías, repuestos y accesorios

Ingeniero Mariño, 27-Teléf. 38
GUADALAJARA

CASA BOROBIA

Siempre deseoso de corresponder a su numerosa clientela, ha realizado grandes compras a las fábricas de calzados más importantes mallorquinas, para que nunca carezca el selecto público que por ella desfila y pueda adquirir las novedades más elegantes y delicadas que en el CALZADO existe.
Equipos militares, corrajes, tubos y botas altas a medida.
SECCION de PERFUMERIA
Exposición permanente en sus escaparates.
Miguel Fluiters, 23. Tel. 254

Atención

Compra de toda clase de trapos de lana y algodón, clasificados y sin clasificar, recortes de paño nuevo de sastrería y modistas, papeles inútiles de archivos, imprentas, comercios y basurero, limpios, suelas de alpargatas de goma encarnadas, negras, cámaras y cubiertas inutilizadas de autos y camiones.

Casa especial para la adquisición de toda clase de prendas inútiles de derechos militares.

CARRETERA DE ZARAGOZA (Puerta Bejanque)

Grandioso festival taurino en Guadalajara pro Santander

La Jefatura Provincial del Movimiento ha organizado para el Domingo, día 16 de marzo, un formidable espectáculo taurino a beneficio de los damnificados de Santander.

En dicha fiesta se lidiarán seis hermosos novillos de la acreditada ganadería de D. Pedro Esteban, de Salamanca, de los cuales el primero será rejoneado por el aficionado D. Antonio Cuadrado y los cinco restantes, lidiados, banderilleados y muertos a estoque por los afamados novilleros Joselito de la Cal, Ramón de la Serna, Rafael Perea «Boni», Pepito Roger, «Valencia III» y Mariano Perea «Boni III», con sus correspondientes cuadrillas, que desinteresadamente forman parte en este festival, dado el carácter benéfico del mismo.

Además de la aportación magnífica y digna de todo elogio de estos ases del toreo, se cuenta ya con valiosísimas ayudas económicas. La Empresa de la Plaza de Toros ha cedido gratuitamente la Plaza. Las Imprentas de D. Vicente de Pedro-mingo, la del Sucesor de Hipólito de Pablo y Gutemberg, facilitan también gratuitamente toda la propaganda que sea necesaria para el mayor esplendor de la fiesta. El Dr. D. Angel Díaz, también ha renunciado a sus derechos de ese día; y en fin, son numerosos los ofrecimientos que se reciben para alcanzar el éxito que la Jefatura Provincial generosamente se ha propuesto.

Los alcarreños que acuden siempre con el mayor altruismo a toda obra generosa, demostarán una vez más sus sentimientos de Hermandad con la dolorida Santander, asistiendo a tan magnífico espectáculo, que promete ser brillantísimo no sólo por el alto motivo que ha inspirado su organización, sino también por la calidad taurina de los valientes novilleros que han de intervenir, algunos ya conocidos por nuestro público y que tan grato sabor nos han dejado cuando han actuado en nuestro ruedo.

HOTEL ESPAÑA
Antes PALACE-HOTEL
RESTAURANTE DE PRIMER ORDEN - CAFÉ - BAR
CERVECERIA - LICORES
Y APERITIVOS DE LAS MEJORES MARCAS
PRUEBE EL EXQUISITO CAFÉ EXPRESS DE ESTA CASA

¡Abajo las preocupaciones!

Señoras, Amas de casa, desde hoy tienen resuelto el conflicto constante de la falta de LOZA y CRISTAL.
A precios muy económicos tendrán porrones, vasos de agua, vino y jerez; jarras de cristal, saleros, azucareros, platos, fuentes, fruteros, tarros sal y harina, tinajas amarillas para miel, escurrideras, lebrillos-barreños, originales, tazones, jarrós relieve y lisos de loza, tazas café, jicaras, hueveras, perejileras, pisteros y juguetes variados de loza.

Todos estos artículos se facilitan solamente a cambio de trapos, que se pagan a precios muy elevados en los

Grandes Almacenes M. Carrera

Calle del Doctor Creus, 13 (Junto al Cuartel de la Guardia Civil).
TELEFONO 162 :: GUADALAJARA

RADIO

Reparaciones de todas clases, garantizadas, a domicilio. Jaudenes, 74.
Teléfono 116. Guadalajara
RADIO compro aun estropeadas

SEGUROS

Accidentes del Trabajo
ZABIA y VILLALBA

Fiscalía de Tasas

Sanciones impuestas por la Fiscalía Provincial de Tasas durante la segunda quincena del mes de Febrero

Juan de Dios Arroyo López, de Vicalvaro, por venta de géneros intervenidos a precios abusivos, 1.000 pesetas; Francisco Arroyo Sánchez, de id., por id., 1.000; Bernardino Pastran, de Torre del Burgo, por idem, 4.000; Eugenio Calvo Mateo, de Madrid, por intercambio de géneros intervenidos, 1.000; Eusebio Roldán Pérez, de Horcajo de Santiago, por venta de artículos a precios abusivos, 1.000; Ramón Gallego Morales, de Madrid, por compra-venta de géneros intervenidos, 1.000; Félix Pulido Padín, de Guadalajara, por venta de artículos a precios abusivos, 2.000; Francisco Fraile Bejarano, de id., por id., 2.000; Baltasar Muñoz Hernández, de Madrid, por compra-venta de géneros intervenidos, 2.000; Hilario Sánchez Carnicero, de Yecla, por id., 1.000; Antonio Fernández González, de Madrid, por intercambio de géneros intervenidos, 1.000; Braulio González Madridal, de Sigüenza, por venta de cerdo a precio abusivo, 6.000; Jacinto Corona Gómez, de Yecla, por compra-venta de géneros intervenidos, 1.000; José Achaques Miguel, de Ajalvir, por id., 1.000; Bernardino Arias Martín, de El Bellón, por idem, 2.000; Dionisio Martín García, de id., por id., 2.000; León Antón Escudero, de El Casar de Talamanca, por id., 1.000; Lorenzo Fontecha Rodríguez, de Madrid, por circulación de artículos intervenidos sin guía, 1.000; Antonio Sánchez Martínez, de id., por id., 1.000; Manuel Segura Rodríguez, de id., por idem, 1.000; Máximo Martínez, de Málaga, por id., 2.000; Gregorio Pérez Perucha, de Zarzuela de Jadraque, Julián López Córdón, de Extremadura del Tajo, por compra-venta de artículos intervenidos, 1.000; Gabino Polo San Andrés, de Illana, por id., 2.000; Pedro Navarro Ranz, de Jadraque, de id., 1.000; Bautista Pérez García, de Aranzueque, por circulación de géneros intervenidos y ocultación de los mismos, 3.000; Faustino Morón de la Cruz, de Aranzueque, por idem, 1.000; Celedonio Cortés Fernández, de id., por id., 1.000; Rodrigo Alguacil Andrada, de Madrid, por venta de géneros a precios abusivos, 1.000; Benjamín Benito Ribote, de Sigüenza, por compra-venta de artículos intervenidos, 1.000; Francisco Bueno Villaviejo, de id., por idem, 2.000; José Sánchez Chamorro de id., por id., 1.000; Diego Guisjarro Navarrete, de Retiendas, por circulación sin guía de artículos intervenidos, 2.000; Luis Conde Devesa, de Madrid, por precio superior al de tasa, 2.000; Juan Sánchez Corral, de Píoz, por compra-venta de artículos intervenidos a precio abusivo, 2.000; Jacinto Martínez Álvarez, de Madrid, por circulación clandestina de artículos intervenidos, 1.000; Eugenio Fernández García, de Barajas de Melo, por id., 1.000; Luciana Domínguez Herrera, de Illana, por fabricación clandestina de jabón y tenencia ilícita de sosa, 5.000; Casimiro Selles, de id., por fabricación clandestina de jabón y venta del mismo, 2.000; José Ramos Herranz, de Madrid, por circulación sin guía de artículos intervenidos, 1.000; Martín Magro Atienza, de La Toba, por idem, 1.000; Eduardo Capellán Villaverde, de Madrid, por id., 1.000; Segundo Magro Castillo, de La Toba, por id., 2.000 pesetas. Total de multas impuestas, 70.000 pesetas.

En todos los casos de multa se ha procedido consecuentemente a la intervención de los artículos.
Guadalajara 3 marzo de 1941.— El Fiscal provincial de Tasas.

"CREST"
AVICOLA EXPERIMENTAL
Venta de pollitos
Una sola raza: «Leghorn Blanca»
SAN ROQUE, 11

SE VENDE
Cama-cuna de tubos acero y cohesión para niños. Razón: Alvarfáñez, 12

NOTAS DE LA VIDA LOCAL

ESPECTACULOS

Festival artístico

El cuadro artístico del Instituto de Enseñanza Media y Normal de Maestros, se presentó el miércoles, con motivo de las fiestas de Sto. Tomás de Aquino, con un gran programa en el que unieron obras magníficas de nuestro teatro con recitales poéticos y de danzas. El hecho de representar por vez primera en Guadalajara "La cena del Rey Baltasar" merece ya, por sí solo, nuestro aplauso; el lindo auto sacramental fué bien dicho por casi todos sus intérpretes que fueron muy aplaudidos, como los que representaron "El retablo de las maravillas", y en general, todos los pequeños artistas. Nuestra enhorabuena

Teatro Liceo

El domingo y lunes a las 5, 7'15 y 10 y media se proyectará la bonita película de la maraca Ufilm, titulada, "Las pícaras mujeres". En español. Interpretada por Jenny Jugo, Renate Muller y el graciosísimo Heinz Ruhman; una deliciosa comedia. Con esta película se proyectará el último noticiario Luce.

El martes, una superproducción Paramount, titulada, "Escándalo estudiantil", hablada en español.

Cine Imperio

Sábado, domingo y lunes a las 4'45, 7 y 10 noche. El interesantísimo noticiario U. F. A. y la formidable superproducción en español de la Nueva Universal titulada, "Brazos de acero" por Victor Mc. Laglen.

Licor CALISAY

Fibrocementos Castilla, S. A.

Habiendo acordado el Consejo de Administración de esta Sociedad proceder al pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1935 (cupón número 3), se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 10 del corriente mes de marzo pueden hacer efectivo el referido dividendo (5 por 100 libre de impuestos) en Madrid, en el Banco Hispano Americano o en la sucursal del mismo Banco en Guadalajara.

Guadalajara, 6 de marzo de 1941.— El Consejero-Secretario, Angel Diaz Clemente.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 41 y 51 de los Estatutos, se convoca a junta general ordinaria, que se reunirá en las oficinas de esta Sociedad (carretera de Cabanillas), el día 30 de marzo, a las cuatro de la tarde, debiendo los señores accionistas para tomar parte en ella llenar los requisitos previstos en el artículo 42 de los citados Estatutos.

Guadalajara, 6 de marzo de 1941.— El Consejero-Secretario, Angel Diaz Clemente.

Eléctrica de Guadalajara (S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a junta general ordinaria de accionistas para el día 16 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social de esta Ciudad, calle del Dr. Benito Hernando, 22.
Guadalajara, 3 de marzo de 1941.— El Director-Gerente, Juan Zabía.

Dibujo lineal y figura

Cultura general.—Enseñanza a domicilio. Precios módicos. Ser Patrocinio, núm. 6, bajo.

BANCO de ARAGON ZARAGOZA

De conformidad con el artículo 61 de nuestro Reglamento, se publica el extraviado de la libreta de la Caja de Ahorros núm. 48019, expedida por la Sucursal del Banco de Aragón de Sigüenza a favor de D. Aurelio y D. Daniel Ortiz Sobrino, con fecha 28 de noviembre de 1929, y que actualmente presenta un saldo de 67,21 pesetas. Las personas que se crean con derecho a hacer alguna reclamación, lo verificarán en el plazo de TREINTA días, a partir de la fecha, pasados los cuales se expedirá el duplicado, sin responsabilidad alguna para el Banco. Sigüenza, 6 de marzo de 1941.— Banco de Aragón, Sucursal de Sigüenza.—El Director, Francisco Toro.

José A. Hernando
MÉDICODENTISTA
CONSULTA DIARIA
Calle de Miguel Fluiters, 4

GOBIERNO CIVIL

Habiéndose suscitado dudas respecto a si el próximo Lunes, día 10 es día festivo, se hace saber a todos como necesaria aclaración que el expresado día no está comprendido en el calendario de Fiestas Oficiales y por consiguiente no es día festivo.
Guadajara 8 marzo de 1941.— El Gobernador, Manuel Véglison.

La fiesta de Santo Tomás de Aquino

En la mañana de ayer, se celebraron varios actos en el Instituto Nacional de Enseñanza Media organizados por este Centro, en colaboración con la Escuela Normal y el Sindicato Español Universitario. En primer lugar, se celebró una misa en la nueva capilla del Instituto a la que asistieron todos los profesores y estudiantes. A las 11, en el mismo Centro tuvo lugar un acto en el que el Secretario provincial del S. E. U. y el Director del Instituto leyeron unas cuartillas de las camaradas Yubero y Arévalo respectivamente, ensalzando la figura del Doctor Angélico, considerada en su aspecto cultural, y como precursor de un movimiento fuerte y revolucionario cual es el que hoy viven los jóvenes estudiantes. El acto, terminó cantándose el "Cara al Sol".
Debido al mal tiempo, hubo necesidad de suspender los partidos de baloncesto y fútbol para ayer anunciados, y que se celebrarán mañana; el primero, a las 11'30 en el campo del Instituto, y el segundo, a las 3'45 en el de San Roque.

Casa DANIEL
(ANTES BAR GAMO)
COMIDAS A LA CARTA
CERVEZAS Y APERITIVOS - CAFÉ Y LICORES
VINOS DE MARCA
Y BOCADILLOS
Miguel Fluiters, n.º 24
ESQUINA A SANTA CLARA

Fábrica DE SIERRA Y VENTA DE LEÑA A MEDIDA para estufas y cocinas. PRECIOS ECONÓMICOS
Viuda de Gregorio Sanz
Ronda de San Antonio, núm. 1 (junto al Matadero).

¡Atención, carpinteros!!

Si queréis comprar MADERAS DE COBALEDA (Soria), en el nuevo almacén de maderas de la Ronda de San Antonio, número 1 (junto al Matadero), las encontraréis. Se sirven también encargos directamente con camión de la casa.

Antonio Gomez
Guadalajara

Dr. VILLAFUERTE
ESPECIALISTA DE PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS.

CONSULTA:
MARTES Y SABADOS

Generalísimo Franco, n.º 28 (Avisos, Sastrería GUTIERREZ)

Jerez VALDESPINO

Dorado
Camisería, Géneros de Punto
NOVEDADES
Plaza de Bradi, 1 (frente a la Tropical)

Sesión Municipal

Se aprobó el acta de la anterior, el extracto de acuerdos de Febrero, la distribución de fondos de Marzo y el enterado de fondos del 24 de Febrero al 2 de Marzo; facturas y dictámenes sobre reclamaciones arbitrios.

Se acordó encargar la confección de las listas cobradoras de las contribuciones urbana y rústica.

Dejar pendiente la petición de anticipo de una señora viuda de un empleado que murió en la cárcel.

Que se hagan las inspecciones previstas en la Ordenanza previas a la concesión de unos depósitos domésticos.

Aprobar el presupuesto de las lápidas e inscripciones a colocar en el Salón de Sesiones para perpetuar la memoria de los Alcaldes, Concejales y funcionarios y de todos los naturales de la ciudad caídos por Dios y por España.

Concesión de licencias para obras, que se expropian unos solares en la calle de la Sinagoga hasta enlazar con la de Ingeniero Mariño y aprobación del proyecto de nueva alineación de la Cuesta de San Miguel y sus ayacentes.

Resoluciones relativas a personal y concesión de sepulturas.

Que pase a beneficencia un comunicado de la Diputación interesando rectificación, valoración del terreno en que han de reposar en el Cementerio de los Caídos por Dios y por España.

Enterado de la autorización de la Dirección General de Administración local de cambio de las calles de Ramón Fernández y Simón Navapetro por las de paseo de 18 de Julio y Travesía de Medina, acordándose su ejecución.

Conformidad de un propietario al precio fijado a una parcela sobrante de la vía pública colindante con finca del mismo.

Enterado resolución de la Dirección General de Administración local a la consulta sobre pensiones a las viudas de los asesinados por los marxistas, acordándose realizar una gestión personal encaminada a resolver definitivamente este asunto y que pase a la Comisión de Hacienda.

Finalmente se aprobó una proposición del Sr. Alcalde de que se proceda a la urgente confección de un presupuesto extraordinario en el que se incluyan las obras de carácter urgente que hayan de realizarse en el presente ejercicio y sucesivos, si no fuera posible en este su total terminación; teniendo en cuenta los proyectos existentes en la actualidad y aprobados por la Gestora que se consideren preferentes, completándose la cifra total, con un cálculo aproximado de lo que han de importar las obras consideradas urgentes y no proyectadas hasta la fecha; que estos últimos proyectos se confeccionen con la mayor rapidez para su inclusión en el plan de obras a realizar; que se celebren unas reuniones preparatorias, los días 10 11 y 12 del actual, de la sesión extraordinaria que ha de convocarse para la aprobación de dicho plan, quedando invitados los Sres. Gestores.

El Sr. Alcalde dió cuenta de las gestiones que con los Gestores Sres. Sanz Navarro y Villalba ha realizado en el Banco de Crédito local de España preparatorias de la contratación de una operación de crédito para llevar a cabo las aludidas obras y la apostación necesaria para la realización de los proyectos de Vivienda protegida.

SE TRASPASA

la bodega "La Cruz Verde", sita en Dr. Román Atienza, 9, por cesación en el negocio. Establecimiento acreditado y con parroquia. Razón, Teniente Figueroa, 9, pral. izqda.

Se ofrece ama de cría

Razón, calle de Mendoza, número 10. Guadalajara

Diputación Provincial

El miércoles, día 5, celebró sesión la Comisión Gestora de esta Excelentísima Diputación provincial.

Aprobada el acta, de la sesión anterior, se acordó constase en la correspondiente a ésta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de S. M. D. Alfonso XIII.

De entre los asuntos tratados destacan por su importancia los siguientes:

De Beneficencia, la aprobación de bases formuladas por la presidencia para llegar a un convenio con la Autoridad Militar en lo referente al establecimiento, funcionamiento y servicios de la Clínica Militar existentes en el Hospital provincial de esta ciudad.

Se fijaron las bases de reorganización de servicios del Hospital provincial.

De Fomento y Gobernación, la Comisión gestora aprobó la propuesta formulada por la Jefatura del Distrito Forestal referente al aumento de precio de jugos resinosos de la Dehesa de Solanillos, propiedad de la Beneficencia provincial.

Que informase dicha Jefatura en la solicitud del Ayuntamiento de Círuelos, de aprovechamientos de leñas muertas de la mencionada finca.

La Corporación quedó enterada de las visitas realizadas por el señor Presidente en unión del Excmo. señor Gobernador Civil, al Excmo. señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo, con objeto de gestionar el pago a la Diputación de las cantidades concedidas en concepto de primas, equivalentes al 50 por ciento del coste de construcción de varios caminos vecinales con cargo a los fondos de la Junta Nacional del Paro, y que asciende a más de quinientas mil pesetas.

También visitaron dichas Autoridades al Excmo. señor Ministro de Obras Públicas para exponerle la situación de las comunicaciones provinciales y en especial el problema de la conservación de los caminos vecinales. La Corporación aprobó los proyectos de la Presidencia sobre estos extremos.

Asimismo los visitantes se ocuparon de la situación creada en caminos provinciales, puentes y obras municipales por los recientes temporales.

Quedó sobre la Mesa para su resolución en la sesión próxima la ponencia de los señores Laso y Fluiters sobre reconstitución de viñedo en la provincia.

Se concedieron 1.500 pesetas de subvención a la Junta provincial de Fomento Pecuario, para la adquisición de unos sementales ovinos.

En lo referente a la Hacienda provincial, el señor Presidente dió cuenta del resultado de varias gestiones encaminadas al cobro de cantidades adeudadas a la Diputación por diferentes conceptos las que son satisfactorias.

Se aprobaron la distribución de fondos para el presente mes y el balance de operaciones de contabilidad, del anterior.

Se despacharon numerosos asuntos de trámite y aprobación de cuentas y enterada la Comisión del estado de fondos, se levantó la sesión.

Juan A. Matesanz

Maderas de todas clases para construcción. — Carpintería y Carruajes. Pinas y estacas catalanas.
Calle de la Mina, 54. Guadalajara

Academia M. Roger

Sistema PRADO
Corte y confección de toda clase de prendas de señora, así como toda al interior de caballero y niños.
CONFECCION ESMERADA
Clases especiales para señoritas, y económicas para obreras.
Preparación y examen para profesoras Dr. BENITO HERNANDO, 24, primero

Haciendo Religión

EN PROSA Y EN VERSO

XV.

Por Valeriano P. Florez Estrada

EL RESPETO HUMANO

El respeto humano ha quitado el puesto al respeto divino. Más claro. A Dios y a sus cosas no se las respeta, hoy, lo bastante, porque al mundo, y a las suyas, se las respeta demasiado.

En otras palabras. La convicción ajena ha destruido a la propia convicción.

Respétase entrar por las puertas de la virtud, y no se respeta en entrar por las del vicio, o por las de las costumbres que en él rayan, siempre que estas costumbres sean hijas del mundo.

Fijémonos en una de sus últimas creaciones. La grosería ambiente. Grosería en la calle. Grosería en el teatro. Grosería en sociedad. Pues bien; para este empacho de grosería, no hay respeto humano.

Y lo más triste del caso no es el hecho, con ser muy triste, sino lo que esto significa. Significa la vuelta al paganismo, que los enemigos de Cristo quieren restaurar.

Por eso, oponiéndonos, con todas nuestras fuerzas, a esa invasión que comentamos, definimos así

EL RESPETO HUMANO

*Es el arma que emplea el paganismo
haciendo su irrupción
en esta sociedad, cuyo organismo
no tiene corazón.*

*El hombre ya lo advierte; e impasible
le ha visto penetrar;
y lo que juzgó aún más increíble,
le deja prosperar.*

*Por eso, al ver, Jesús, ese progreso
que ha hecho contra Ti,
pensando en muchos hombres, te confieso,
por ellos y por mí.*

Temas Agrícolas

LA CUSCUTA

La cuscuta es una planta parásita, y se denominan así, todas aquellas que viven a espensas de la vegetación de otras plantas.

La hiedra, planta trepadora conocida, aunque no esta clasificada como parásita, nos puede servir para juzgarlas, ya que posee unas particularidades que muy bien podría estar incluida entre las especies citadas, y para demostración, habréis observado en la hiedra, que aun a pesar de vegetar desde el suelo, cuando se agarra, por ejemplo, a un olmo, aunque se elimine en absoluto su contacto con la tierra, cortando con intensidad toda la parte próxima al suelo, no la impide el seguir vegetando perfectamente. Habréis observado en la hiedra, que por todas sus coyunturas, salen una especie de tentáculos o raíces, que se adhieren tan íntimamente al tronco, y ramas gruesas del árbol, que, a pesar de la potencia de éste, poco a poco detiene su desarrollo y en algunos casos termina por producir su muerte.

Este es el proceso de los daños que las plantas parásitas ocasionan en las demás plantas, de las cuales se nutre.

La cuscuta, que vulgarmente se la conoce por cabello, seda, barba de monje, madeja y otras cosas más, bien sabe el labrador hace un perjuicio enorme en alfalfares y tréboles con preferencia, pero en ciertas comarcas no es menos perniciososa en toda clase de leguminosas, y también, aunque poco frecuente, se las ve en algunos arbustos y plantas perennes, como aliajas, espliegos, tomillos, etcétera, generalmente no muy lejanos de las tierras de siembra.

Debido a la invasión de la cuscuta, he presenciado roturaciones totales en campos de alfalfa que su siembra sólo contaba tres años, y ya era antieconómico su cultivo, cuando como es sabido su existencia debe durar siete o más años, o sea, que cuando un alfalfar está o empieza a dar su máxima producción al invadirlo la cuscuta, sólo queda el recurso de su roturación.

Por esto, entiendo, merece la pena orientar al cultivador para ponerle en antecedentes de como se reproduce, vive y combate.

Generalmente esta planta se re-

SEGUROS de TODAS CLASES
ZABIA y VILLALBA

produce por simiente y es muy frecuente encontrarla asociada en más o menos proporción con la semilla de alfalfa, por haberse recolectado ésta en campos ya infectados. Después, vendedores poco escrupulosos, o mejor dicho, sin conciencia, puesto no ignoran las consecuencias que forzosamente han de sucederse, la lanzan al mercado, engañando vilmente al comprador, que al estar advertido, debe surtir de casas de reconocida seriedad, existiendo como condición indispensable, la garantía de estar la semilla debidamente descuscutada, para cuya operación existen máquinas o cribas especiales, que bien manejadas, hacen esta operación maravillosamente, y procediendo así, puede tener el labrador la seguridad de que difícilmente aparecerá en sus siembras tan devastadora plaga.

Es muy curiosa la vida de la cuscuta. Nace como toda planta en la tierra, a veces, después de estar algunos años en ella, porque su tegumento o capa que la envuelve es muy dura y lo protege. Al nacer, brota de la semilla un tallo con su raíz correspondiente y una vez que el tallo se adhiere a la planta, que pudiéramos llamar su víctima, se seca la raíz, y en lo sucesivo no necesita de más elementos para completar su existencia.

Desde luego, esta plaga como muchas, es mejor prevenirse de ella que curarla, y lo que dejo sentado sobre la importancia que tiene el adquirir semilla limpia, de otras extrañas, es lo más práctico y positivo que pueda aconsejarse. Ahora bien, una vez que se ha manifestado, se recomienda para combatirla una disolución de cuatro a cinco kilos de sulfato de hierro, diluidos en cien litros de agua y regar con ella toda la parte invadida, procurando alcanzar con el riego medio metro más que la macha o corro atacado, si se trata de alfalfares, y cuando el ataque es en leguminosas, se debe arrancar la mata atacada y se trasladará fuera de la finca, y cuando esté bien seca, se quema. Jamás debe ser aprovechada por el ganado ni verterla en estercoleros.

La siembra de la alfalfa se aproxima, por lo que considero oportuno hacer las observaciones que preceden por si los cultivadores pudieran evitar con ellas algún fracaso.

JOAQUIN BONNIER.

El proyectado Panteón de los Caídos

Con este mismo título, publica en el último número de NUEVA ALCARRIA el Sr. Layna Serrano un artículo, dedicado al emplazamiento o determinación del lugar en que deba ser erigido el Panteón de los Caídos.

Le parece francamente mal que el Monumento sea emplazado en la Iglesia de San Ginés, y aporta como razones lo costoso de la obra, la necesidad de acudir a otras atenciones más perentorias y la escasez de mérito artístico de dicho Templo.

Aplaudo sin regateos que el simbólico Monumento sea erigido en un templo, en donde junto al Altar donde se invoca a Dios, haya otro donde se rinda homenaje a los Mártires.

Parecía que la consecuencia definitiva de estas premisas era la que señala el articulista cuando dice: «Meses atrás, con objeto de lograr una pronta restauración de Santiago, a la vez que se procuraba a los Caídos un Panteón, sito en el centro de la ciudad, propugné que se reuniera dinero para alzar en esa Iglesia el Monumento conmemorativo de nuestros Mártires, recuperando al paso un valioso monumento arquitectónico con gasto relativamente escaso; sígo pensando que tal solución sería conveniente».

Pero no fué así. Como si con estas palabras hubiera entrado en terreno vedado, pega de repente un salto y añade: «Mejor que esa todavía, sería convertir en Panteón de los Caídos la abandonada Iglesia de los Remedios, tan magnífica que es Monumento Nacional, hoy sin culto, y situada precisamente frente a las ruinas del Cuartel de San Carlos, donde se extremó la heroica resistencia de Guadalajara contra los rojos, donde cayeron muchos valientes, y junto a la con harta justificación llamada Plaza de los Caídos; de este modo, con 50 ó 60.000 pesetas, se tenía una Iglesia más, se conservaba un insigne monumento; el de nuestros Mártires ocupaba el lugar más adecuado y no se esquilma el flaco bolsillo de nuestros paisanos, cuyas modestas aportaciones son tan necesarias para infinitas cosas precisas...»

«Mejor» ha escrito usted? No, peor. Porque si bien la Iglesia de los Remedios es de mérito artístico, al fin resultaría una Iglesia más, innecesaria, y nos quedaríamos con una Parroquia menos, la de Santiago, monumento meritísimo y templo absolutamente necesario.

Conoce usted muy bien los desgarreros que se han hecho en la Parroquia de Santiago; lo costoso que resulta su restauración y las dificultades económicas con que se tropieza para llevar adelante las obras emprendidas, a pesar de la paupérrima suscripción abierta entre los feligreses.

Si a la actual penuria se la añade un nuevo sustraendo (tal sería emplear la limitadísima posibilidad económica de los fieles en una nueva obra, costosa e innecesaria, de momento como es la reconstrucción de la antigua Iglesia de los Remedios) podemos asegurar que en Guadalajara quedaría, y ojalá nos equivocáramos, una parroquia menos, la de Santiago, que es necesaria y de relevante mérito artístico.

¿Ve usted en mis palabras exageración o egoísmo? Deseche esa idea. Mueve mi enmohecida pluma (veinticinco años lleva sin asomarse al exterior) sentimientos de justicia y de de apremiante necesidad.

La petición de que el Monumento a los Caídos se levante en la Parroquia de Santiago y no en la Iglesia de los Remedios tiene fundamentos tan sólidos como estos:

1.º La reedificación de la Iglesia de los Remedios daría por resultado un Templo más, innecesario hoy por hoy. La restauración de la Parroquia de Santiago es urgente y de apremiante necesidad.

2.º Con las 50 ó 60.000 pesetas que presupuesta usted para la re-

LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

La importancia del seguro, precisa que no sólo los profesionales, sino también los que no lo son (quizá estos con más interés), vayan habituándose a conocer y tratar estos problemas que ahora son nuestros, de todos los españoles. Entendemos, que divulgando estas impresiones sencillas y vulgares, prestamos un gran servicio a la causa sanitaria, que es, en suma, a la Patria.

Hace poco, escribimos acerca del extraordinario esfuerzo iniciado por el Estado para dar la batalla al bacilo de Koch, y decíamos como la Patria de Franco, pese a sus dolores y quebrantos durante la guerra, se ha decidido a gastar una suma de millones que en cualquier tiempo pretérito hubiera podido parecer fabulosa, y que no lo es si se atiende al caudal de vidas que serán rescatadas pero contrasta esta conducta con aquella vieja pasividad de otras épocas infinitamente menos difíciles en el interior y en el exterior, que fueron, sin embargo, plazos estérilmente perdidos por las luchas políticas. La empresa acometida con el apoyo de numerosos Ayuntamientos y Diputaciones, que en las provincias respectivas coadyuvaron al primer esfuerzo, requiere una continuidad perfecta para que en breve espacio de años rinda los frutos de eficacia sanitaria que se persigue, liberando a España de la plaga tuberculosa, el peor enemigo de nuestra futura grandeza, que significa frente a nosotros, la más asoladora de las guerras. Las posibilidades del sostenimiento eficaz de la lucha antituberculosa, depende de la capacidad económica y del esfuerzo particular, luego del cuantioso alarde que van a representar los Dispensarios, Sanatorios y Enfermerías diseminados por toda España por la iniciativa del Estado, y cuya realidad ha de perpetuarse por otros mecanismos que no exijan el indefinido e insostenible sacrificio de ese mismo Estado que ya dió la pauta, con la resuelta actitud que fué en este caso la bienhechora y patriótica iniciativa del Caudillo. No vale la pena de perder tiempo ahora en disquisiciones, ni menos lanzarse a descubrir fórmulas cuando todas estas están ya descubiertas; será menester llegar a la implantación del seguro, y lo que interesa es que entidades sociales e individuos que trabajan, vayan haciéndose a la idea de que cualquiera que sea la fórmula del seguro que en nuestro país se adopte, tendrá que ser más que acatada (que ese en nuestro momento, está fuera de toda

discusión), divulgada propagada por sus beneficiarios, los que podrán exhibir como un índice de cultura sanitaria, esa misma extensión previosa de la lucha antituberculosa. Aunque el seguro podría implantarse de primera intención con carácter general o total, no parece que en los comienzos sea esa la solución que se adopte, precisamente, para garantizar el éxito esquivando los escollos que una generalización demasiado amplia pudiera traer al principio. El sistema más probable, será la implantación de un seguro antituberculoso que alcance a los obreros y empleados de ciudades importantes y hasta de aquellos distritos industriales de mayor volumen numérico, y que sirva en la práctica, de comprobación y de contrastación frente a un definitivo porvenir de la empresa, que lleva en este aspecto, un ímpetu resueltamente totalitario. Tales podrían ser las bases o el cimiento del sistema del seguro contra la tuberculosis con carácter obligatorio, puesto que antes, el Estado había dado la más generosa entre todas las iniciativas, y después habría de extenderse el esfuerzo a los obreros del campo, a los funcionarios y propietarios modestos, y en fin, a los profesionales de profesiones liberales, con ingresos que hoy, calculando el coste de la vida, tuvieran ingresos anuales, por ejemplo, de diez a doce mil pesetas, cifras que, naturalmente, en su momento habrían de ser estudiadas con el interés que tienen hoy todos los problemas de los seguros. En cualquier caso, importa subrayar que frente al problema de la tuberculosis, nuestro Estado ha tomado posiciones ofensivas resueltas, despreciando los gastos, y convencido de que son esos millones los más reproductivos; que inmediatamente hay que pensar en que ese esfuerzo habrá de ser mantenido y prolongado para que resulte plenamente eficaz, y esa tarea larga necesita de una aportación que sólo puede dar el seguro. Nadie, dignamente, podrá dejar de colaborar en la obra sanitaria más trascendental de nuestro tiempo y de nuestra Patria, aunque tengan la esperanza de no necesitar los servicios del seguro, lo que por otra parte, siempre representa una incógnita frente a la que hay que hallarse prevenidos y, en definitiva, el deber, ante esta necesidad de España, de una decisión ratunda en la que no caben ausencias ni cómodas disculpas.

El DOCTOR H.

construcción de la Iglesia de los Remedios nada se hace que sea digno de los héroes alcarreños en la mencionada Iglesia. En la Parroquia de Santiago, con la aportación de los fieles, que están magníficamente preparados y el concurso oficial, que no se nos ha de regatear, unidos a la la cantidad calculada por usted, o sea esas 50 ó 60.000 pesetas, se levantaría un Templo precioso y de rancio sabor artístico.

3.º Pero no piense usted sólo en el gasto inicial de la obra. Pesetas se necesitan también para la conservación del inmueble. Los objetos del Culto son costosos. El personal encargado del Culto y el puesto al servicio del Templo para el aseo y cuidado del mismo habrían de ser dignamente retribuidos. Y no un día, ni dos, sino siempre. Emplazado el Monumento en la Parroquia de Santiago se ahorra todo ese capítulo de gastos, que no es cosa despreciable.

4.º Por lo que respecta al Culto y asistencia de los Mártires, la elección no es dudosa. Santiago está situado en el centro de la Capital; en la misma parada de los coches que hacen el servicio a la estación; asistida por mayor número de sacerdotes; frecuentada por múltiples razones (el bautizo, la boda, el funeral, la fiesta, precepto dominical, la novena, etc.), son otros tantos motivos que nos llevan a la Parroquia y nos prestan ocasión de honrar a los Caídos por Dios y por España. Y la

Iglesia de los Remedios, por el contrario, está fuera del tránsito ordinario de la población. Se iría a ella por los Caídos y sólo por los Caídos. La asistencia religiosa sería más limitada.

La conveniencia de que el Monumento a los Caídos se levante en la abandonada Iglesia de los Remedios por el mero hecho de estar situada frente a las ruinas del Cuartel de San Carlos, donde se extremó la heroica resistencia de Guadalajara y donde cayeron muchos valientes no aparece clara, porque héroes y valientes fueron los que defendieron la cabeza del Puente de la Estación, la que ofrendó su vida a las puertas de Ntra. Sra. de la Antigua y los que en la lúgubre Cárcel sufrieron el martirio y dieron su sangre por Dios y por España. Localizar en Guadalajara un sitio que sea la expresión de aquella gloriosa epopeya es harto difícil y probablemente perjudicial.

En una palabra, D. Francisco, nuestro humilde criterio tiene su fundamento. Más. Abrigo la confianza que usted y los familiares de los Caídos, meditando las razones apuntadas, vendrán conmigo a pedir a las Autoridades de Guadalajara que interpongan su valimiento para que el Monumento o Panteón de los Caídos se levante en la Iglesia Parroquial de Santiago.

TEODORO DEL ALAMO
SERRANO.

Imprenta del Suc. de H. de Pablo - Guadalajara